



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

Bucaramanga,

Señor (a):
RICARDO RUEDA AVILA
Dirección física: Calle 30 No. -14-35
Correo electrónico: Ricardo.rueda984@gmail.com
Celular: 3188719744

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión

Saludo,

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES "INDERSANTANDER", se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución del objeto correspondiente **"PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS O TECNOLOGOS COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO "RECREATE EN LA VILLA EN SANTANDER"**, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan,

I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En desarrollo del objeto contractual que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes obligaciones específicas:

1. Planificar y estructurar previamente las sesiones de recreación, diligenciando las fichas técnicas o formatos institucionales establecidos, donde se especifiquen los objetivos, metodologías, fases de la sesión y recursos a utilizar.
 2. Ejecutar, dinamizar y dirigir las actividades recreo deportivas adaptando la metodología, dinámicas y lenguaje según la población impactada (primera infancia, infancia, juventud, adultos, personas mayores o poblaciones con enfoque diferencial), garantizando la inclusión y pertinencia de la intervención.
 3. Desplazarse y prestar los servicios en los diferentes municipios, veredas y provincias del departamento de Santander, conforme al cronograma de cobertura, descentralización y focalización territorial definido por la Oficina de Deporte Social y Comunitario.
 4. Garantizar el correcto diligenciamiento, recolección y custodia de los soportes técnicos de campo, tales como planillas de asistencia físicas o digitales (con firmas completas y datos de identificación de los beneficiarios), actas de jornada, registros fotográficos nítidos y demás herramientas de control requeridas.
 5. Apoyar la gestión logística, de convocatoria y de organización en los eventos masivos, festivales comunitarios, vacaciones recreativas o jornadas especiales programadas por la entidad en el territorio departamental.
 6. Velar por el buen uso, cuidado, mantenimiento y conservación del material técnico, lúdico y recreativo asignado para el desarrollo de las sesiones, presentando un inventario periódico y reportando de inmediato al supervisor cualquier novedad o daño.
 6. Participar activamente en los comités técnicos, mesas de trabajo, articulaciones institucionales y jornadas de capacitación convocadas por la coordinación del programa o la supervisión del contrato.
- Presentar un informe mensual detallado de actividades, consolidando cuantitativa y cualitativamente las sesiones ejecutadas, los municipios visitados, la población atendida y anexando de forma organizada los soportes técnicos de campo como requisito indispensable para el trámite de pago.

II. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contrato se ejecutará en la Unidad Deportiva Alfonso López Cra 30 No. 14-45 Bucaramanga, Santander, instalaciones administrativas del Instituto Departamental de Recreación y Deportes y/o donde se requiera por parte del supervisor el cumplimiento de la actividad.

III. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

❖ DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Formato único de hoja de vida SIGEP II
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Declaración de bienes y rentas (si aplica)
- Certificados (título y/o acta de grado) de formación académica
- Certificado de experiencia laboral y/o contractual relacionada con el objeto a contratar
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Tarjeta profesional (cuando aplique)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)
- Certificado de libreta militar (Para hombres menores de 40 años)
- Fotocopia de RUT
- Examen médico pre ocupacional



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

- Certificado de seguridad social como **INDEPENDIENTE** en salud y pensión.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales: Presentar el Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018, el cual se podrá descargar en el link: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/> a nombre del Instituto Departamental de Recreación y Deportes – **INDERSANTANDER** – NIT 804004370-5 como entidad **CONSULTANTE**.
- Antecedentes judiciales.
- Certificado del REDAM
- Certificado bancario
- Pantallazo del SECOP II

NOTA 1: La propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

NOTA 2: Se deberá verificar conforme a las condiciones del proponente si los documentos mencionados aplican.

❖ **TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución será de CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual el contratista tendrá la obligación de afiliarse a la ARL y allegar el respectivo certificado.

❖ **PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor del presente Contrato de Prestación de Servicios asciende a la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000)**.

❖ **ENTREGA DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá entregarse por parte del proponente con los documentos exigidos para este tipo de contratación en las instalaciones del **INDERSANTANDER**.

Con mi invariable respeto,

JUAN ANDRÉS SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director Indersantander
Ordenador de Gasto.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Mabel Mosquera Mena	P.U. Deporte social y comunitario	
Revisó	Sandra Velasco Martinez	Jefe Oficina Jurídica INDERSANTANDER	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes			

Bucaramanga – Santander, 24 de julio de 2026.

Señores:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
INDERSANTANDER**

Unidad Deportiva Alfonso López Cra. 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Propuesta para la suscripción de contrato.

Por medio de la presente me permito remitir a consideración de la entidad la propuesta para la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios, en tal sentido, manifiesto mi interés y disposición para ejecutar las actividades objeto de contratación, aportando mi formación académica, experiencia e idoneidad profesional, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, en observancia de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, para lo anterior me permito referir lo siguiente,

“PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS O TECNOLOGOS COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO “RECREATE EN LA VILLA EN SANTANDER”.

I. ALCANCES CONTRACTUALES – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, me comprometo con la firma del presente documento, a realizar las siguientes actividades:

1. Planificar y estructurar previamente las sesiones de recreación, diligenciando las fichas técnicas o formatos institucionales establecidos, donde se especifiquen los objetivos, metodologías, fases de la sesión y recursos a utilizar.
 2. Ejecutar, dinamizar y dirigir las actividades recreo deportivas adaptando la metodología, dinámicas y lenguaje según la población impactada (primera infancia, infancia, juventud, adultos, personas mayores o poblaciones con enfoque diferencial), garantizando la inclusión y pertinencia de la intervención.
 3. Desplazarse y prestar los servicios en los diferentes municipios, veredas y provincias del departamento de Santander, conforme al cronograma de cobertura, descentralización y focalización territorial definido por la Oficina de Deporte Social y Comunitario.
 4. Garantizar el correcto diligenciamiento, recolección y custodia de los soportes técnicos de campo, tales como planillas de asistencia físicas o digitales (con firmas completas y datos de identificación de los beneficiarios), actas de jornada, registros fotográficos nítidos y demás herramientas de control requeridas.
 5. Apoyar la gestión logística, de convocatoria y de organización en los eventos masivos, festivales comunitarios, vacaciones recreativas o jornadas especiales programadas por la entidad en el territorio departamental.
- Velar por el buen uso, cuidado, mantenimiento y conservación del material técnico, lúdico y recreativo asignado para el desarrollo de las sesiones, presentando un inventario periódico y reportando de inmediato al supervisor cualquier novedad o daño.
6. Participar activamente en los comités técnicos, mesas de trabajo, articulaciones institucionales y jornadas de capacitación convocadas por la coordinación del programa o la supervisión del contrato. Presentar un informe mensual detallado de actividades, consolidando cuantitativa y cualitativamente las sesiones ejecutadas, los municipios visitados, la población atendida y anexando de forma organizada los soportes técnicos de campo como requisito indispensable para el trámite de pago. *
- Apoyar al equipo administrativo en el suministro de datos consolidados sobre la entrega de kits o uso de materiales para la elaboración de los informes de gestión del programa

III. DECLARACIONES INICIALES:

Con la firma del presente documento, declaro bajo gravedad de juramento lo siguiente,

- ❖ No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- ❖ No presenté antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- ❖ Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo comprometo a los firmantes.
- ❖ Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- ❖ Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones (como independiente).
- ❖ Así mismo, comunico que me comprometo a afiliarme a la A.R.L. un vez firmada y protocolizada la minuta contractual, razón por la cual la afiliación es mi responsabilidad exclusiva.

IV. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

El valor total de mi propuesta para la prestación de servicios asciende a la suma **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000).**

V. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción y legalización del Acta de Inicio.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley y demás requisitos exigidos por la entidad, así mismo manifiesto que la información y los documentos aportados con la presente propuesta son veraces, auténticos y corresponden fielmente a la realidad. Igualmente, declaro conocer que cualquier falsedad, adulteración, alteración, ocultamiento o suministro de información inexacta en los documentos o certificaciones presentadas podrá dar lugar al rechazo de la propuesta, a la terminación de la relación contractual, si a ello hubiere lugar, y a las acciones administrativas, disciplinarias, fiscales, civiles y penales correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente, en especial las disposiciones contenidas en el Código Penal Colombiano relacionadas con los delitos contra la fe pública y la administración pública.



RICARDO RUEDA AVILA

CC. 91.252.084 de Bucaramanga

Dirección física: Calle 30 No. 14-35

Correo electrónico: ricardo.rueda984@gmail.com

Celular: 3188719744

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

RICARDO RUEDA AVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. CC 91.252.084 expedida en Bucaramanga, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 26, Artículo 52, y en concordancia con el numeral 1º del Artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el desarrollo del objeto consiste en **"PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS O TECNOLOGOS COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO "RECREATE EN LA VILLA EN SANTANDER"**.

Dado en el municipio de Bucaramanga - Santander, a los veinticuatro (24) del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,


RICARDO RUEDA AVILA
C.C 91.252.084 de Bucaramanga,



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RUEDA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) AVILA		NOMBRES RICARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 91252084			GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 04 MES 05 AÑO 1967			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 30 14 35 alfonso lopez		
PAÍS COLOMBIA			DEPTO SANTANDER		
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA		
MUNICIPIO BUCARAMANGA			TELÉFONO 3188719744 EMAIL ricardo.rueda934@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	01	AÑO	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	2021	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDETEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		AUXILIAR DE SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTE	12	2021
funcion publica	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		curso integridad	01	2022
Secretaria Distrital de Salud bogota	EDUCACIÓN INFORMAL		X		primer correspondiente	01	2022

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6076059213		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	30	Mes	01	Año	2026	Día	02	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADORA- RECREACIONISTA		DEPENDENCIA SUBDIRECCION OPERARTIVA					DIRECCIÓN CARRERA 30 NORTE 14 45 unidad deportiva alfonso lopez				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	08	Año	2025	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR Y RECREACIONISTA			DEPENDENCIA SOCIOCOMUNITARIO				DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	04	Año	2025	Día	07	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR Y RECREACIONISTA			DEPENDENCIA SOCIOCOMUNITARIO				DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	07	Mes	04	Año	2025	Día	07	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS			DEPENDENCIA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO				DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDERSANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO				DIRECCIÓN - UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LÓPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIBUJANDO SONRISAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3163709969			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2017	Día	01	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR, RECREACION Y DEPORTE			DEPENDENCIA DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS OFICINA 229					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES - INDER SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6352772			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	03	Año	2023	Día	27	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANIMADOR Y APOYO LOGISTICO			DEPENDENCIA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO				DIRECCIÓN CARRERA 30 14 45							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6323644			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	08	Año	2022	Día	27	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CARRERA 34 N° 54 - 53 CABECERA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6323644			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2022	Día	01	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	05	Año	2021	Día	28	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTES				DIRECCIÓN a 7-165., Cra. 30 #7-1,							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ACADEMIA DE FORMACION INTEGRAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3174530754			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2017	Día	14	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA DEPORTES				DIRECCIÓN CENTRO							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COMFENALCO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6577000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	17	Mes	03	Año	2017	Día	16	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN Av. González Valencia 52-69 Bucaramanga			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6323644			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	20	Mes	04	Año	2015	Día	19	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 7 30 140 Unidad Deportiva Alfonso Lopez			

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES			
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	
	SERVIDOR PÚBLICO	1	2
	EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	10
	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

 **REVISADO**
OFICINA JURÍDICA

INDER Vo. Bo. 
Santander FIRMA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE RECREACIÓN Y DEPORTES - INDERSANTANDER**

CERTIFICA:

Que el Señor **RICARDO RUEDA ÁVILA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.252.084 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios en esta entidad en el año 2025, según Contratos de Prestación de Servicios así:

CPS No.148 de enero 30 de 2026, por el término de cuatro (04) meses, presentó suspensión por tres (03) días y un adicional de un (01) mes, contados a partir de enero 30 hasta julio 02 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS O TECNÓLOGOS COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA SOCIAL COMUNITARIO "RECRÉATE EN LA VILLA EN SANTANDER".

CPS No.184 de abril 07 de 2025, por el término de tres (03) meses, contados a partir de abril 08 hasta julio 07 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO "RECRÉATE EN LA VILLA".

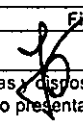
CPS No.341 de agosto 14 de 2025, por el término de cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir de agosto 15 hasta diciembre 29 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS O TECNÓLOGOS COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO "RECRÉATE EN LA VILLA EN BUCARAMANGA".

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

Se anexa y anula recibo oficial N° 2502600478929, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,


SANDRA YOLIMA VELASCO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Jurídica

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Martha Isabel Santos Alarcón	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director y Oficina Gestora			




Cra 30 # 14-45
Bucaramanga


indersantander.gov.co


direcciongeneral@indersantander.gov.co
NIT: 804004370-5

 InderSantander
 @InderSantander
 @InderSantander



El mágico mundo de la recreación

EL REPRESENTANTE LEGAL DE DIBUJANDO SONRISAS
NIT: 1098675126 - 3

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **RICARDO RUEDA AVILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **91252084** de **Bucaramanga - Santander**, estuvo vinculado laboralmente a **DIBUJANDO SONRISAS**, el mágico mundo de la recreación mediante un contrato de prestación de servicios desde el 1 de Octubre de 2017 hasta el 01 diciembre de 2023 desempeñando el cargo de **MONITOR DE RECREACIÓN, DEPORTIVO Y GUIA**, prestando los servicios como **ANIMADOR, RECREADOR, DEPORTIVO Y GUIA**.

Dentro de sus funciones fueron la siguientes:

- Gestión y producción de eventos sociales.
- Despacho y montaje de equipos .
- Recreador primera infancia e infancia y adulto mayor.
- Animador de eventos sociales.
- Monitor recreodeportivo
- Instructor de recreación

El(la) señor(a) **RICARDO RUEDA AVILA**, tuvo un excelente cumplimiento, honestidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, además demostró respeto y calidad humana en las relaciones interpersonales con sus compañeros y jefes.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

SEBASTIAN PARRA TORRES
Representante Legal Dibujando Sonrisas
3163709969



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

**EL SUSCRITO P.U. TALENTO HUMANO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -
INDERSANTANDER**

CERTIFICA:

Que el Señor **RICARDO RUEDA ÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.252.084 expedida en Bucaramanga, ha prestado sus servicios en esta entidad, según Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

N. CPS	MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBJETO DEL CONTRATO
212-2023	4	28/03/2023	27/07/2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INDERSANTANDER.
268-2024	5	01/08/2024	30/12/2024	APOYO LOGÍSTICO EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA SOCIAL COMUNITARIA "RECREATE EN LA VILLA"
184-2025	3	08/04/2025	07/07/2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECREACIONISTA EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO "RECREATE EN LA VILLA"

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

Se anexa y anula recibo oficial N° 2502500433649, por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,

WILLIAM RAFAEL PINTO LOPEZ
P. U Talento Humano

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Martha Isabel Santos Alarcón	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director y Oficina Gestora			



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

indersantander.gov.co

direcciongeneral@indersantander.gov.co
NIT 804004370-5

indersantander
@indersantander
indersantander



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

LA SUSCRITA P.U. TALENTO HUMANO ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

CERTIFICA:

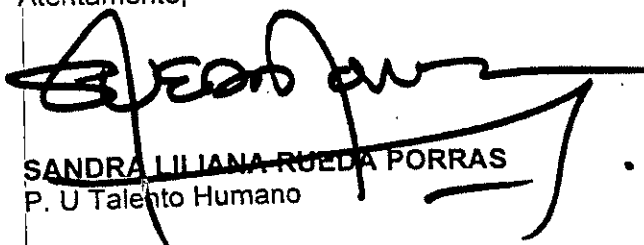
Que el Señor **RICARDO RUEDA ÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.252.084 expedida en Bucaramanga, ha prestado sus servicios en esta entidad, según Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

N. CPS	MESES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
212-2023	4 MESES	28/03/2023	27/07/2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INDERSANTANDER.
268-2024	5 MESES	01/08/2024	30/12/2024	APOYO LOGÍSTICO EN EL PROGRAMA RECREODEPORTIVO DE LA OFICINA SOCIAL COMUNITARIA "RECREATE EN LA VILLA"

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

Se anexa y anula recibo oficial N° 2502500017805 por pago de estampillas departamentales en cumplimiento de la Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06.

Atentamente,


SANDRA LILIANA RUEDA PORRAS
P. U Talento Humano

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Martha Isabel Santos Alarcón	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director y Oficina Gestora			




Cra 30 # 14-45
Bucaramanga


indersantander.gov.co


direcciongeneral@indersantander.gov.co
NIT: 804004370-5

 Inder Santander
 @Inder Santander
 @Inder Santander



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo se evidenció que RICARDO RUEDA AVILA, identificado con la cédula número 91.252.084 expedida en Bucaramanga, presto sus servicios en esta entidad así:

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DÍAS
164-CD-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DEPORTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS QUE SEAN REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	29-04-2021	06-05-2021	28-12-2021	236
219-CD-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR RECREATIVO PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES Y EVENTOS DE TIPO RECREATIVO, QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL INDERBU.	27-01-2022	02-02-2022	01-08-2022	180
261-CD-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO MONITOR SOCIO COMUNITARIO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL INDERBU, EN SUS PROCESOS MISIONALES DE RECREACION Y DEPORTE SOCIAL	23-03-2023	25-03-2023	24-12-2023	273
508-CD-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS Y DEMAS ACTIVIDADES RUTINARIAS DE MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU	19-11-2024	19-11-2024	30-12-2024	41

1. Contrato de prestación de servicios número 164-CD-2021 del 29 de abril 2021, con acta de inicio 067 de mayo 2021, cuyo objeto fue: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DEPORTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y TORNEOS QUE SEAN REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Valor del contrato: Quince Millones Quinientos Treinta y tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. \$15.533.333

Con las siguientes obligaciones:

1. Brindar el apoyo requerido en los procesos de diseño, planificación, difusión, promoción, convocatoria, socialización, concertación comunitaria y organización previa que se requiere para el desarrollo de las actividades y eventos socio comunitarios programados para cada grupo de población.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de las fases de programación, montaje técnico, operativo, logístico, y ejecución de cada una de las actividades, eventos y torneos que sean establecidas para el desarrollo de las actividades y eventos socio comunitarios programados para cada grupo de población.
3. Brindar apoyo en el registro, documentación y soportes del proyecto, Llevando carpeta digital con las evidencias del desarrollo de cada una de las actividades individuales y grupales del equipo de trabajo del proyecto.
4. Asistir a las reuniones de planeación, organización y capacitaciones, cuando la Dirección general, el subdirector Operativo o Supervisor lo requieran.
5. Tener bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento general todos los elementos y material deportivo utilizados en las diferentes actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que se le hagan entrega en el cumplimiento de su objeto; así mismo informar de manera inmediata por escrito al supervisor, por cualquier pérdida o daño que sufra el material, por el descuido o mal uso que se le dé.
6. Las demás que sean requeridas según la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales.
7. Portar a su costo uniforme institucional.
8. Portar a su costo los elementos de bioseguridad que sean requeridos para la implementación de los protocolos de bioseguridad en el desarrollo de cada una de las actividades y eventos del proyecto.
9. Entregar paz y salvo de almacén con el informe final como requisito para la terminación del contrato.

IPágina 1 de 4

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López - Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co Conmutador: (607) 6854594
Nit: 804002166-1



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

2. Contrato de prestación de servicios número 219-CD-2022 del 27 de enero 2022, con acta de inicio 02 de febrero 2022, cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR RECREATIVO PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES Y EVENTOS DE TIPO RECREATIVO, QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL INDERBU.**

Valor del contrato: Quince Millones de Pesos M/Cte. \$15.000.000

Con las siguientes obligaciones:

1. Participar en proceso de capacitación y apropiar, manejar e implementar todos los lineamientos, componentes, líneas de acción y políticas del sector de Recreación y Deporte, para ser socializados con el equipo de Trabajo y aplicados con las comunidades a intervenir. 2. Brindar apoyo y acompañamiento requerido en el desarrollo de las fases de Promoción, difusión, inscripción, programación, montaje técnico, operativo, logístico, y ejecución que sean establecidas para el desarrollo de las actividades y eventos recreativos programados para cada grupo de población. 3. Participar y apoyar el desarrollo de los eventos recreativos que se lleven a cabo para cada grupo de población: festivales, festicanas, festivales recreativos juveniles, festivales recreativos comunitarios, festivales INDERBU en su barrio, vacaciones recreativas, festivales de juegos tradicionales y demás eventos programados por INDERBU. 4. Brindar apoyo en el registro, documentación y soportes del proyecto, llevando carpeta digital con las evidencias del desarrollo de cada una de las actividades del proyecto. 5. Participar en la organización, montaje y ejecución de los eventos especiales que se programen en desarrollo de la oferta Institucional del INDERBU. 6. Tener bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento general todos los elementos y material deportivo utilizados en las diferentes actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que se le hagan entrega en el cumplimiento de su objeto; así mismo informar de manera inmediata por escrito al supervisor, por cualquier pérdida o daño que sufra el material, por el descuido o mal uso que se le dé. 7. Hacer entrega oportuna del proceso de registro, documentación y sistematización del cumplimiento contractual en los siguientes formatos: cronograma semanal de actividades, informe técnico mensual, actas de reuniones, fichas técnicas de eventos especiales, y demás que sean solicitados por la coordinación. 8. Asistir a las reuniones de planeación, organización, evaluación y seguimiento que sean citadas por la coordinación del proyecto, a subdirección operativa y a dirección, en función del cumplimiento del objeto contractual. 9. Portar a su coste uniforme, micrófono personal, y pendón institucional Única y exclusivamente en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual. 10. Las demás que sean requeridas según la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales.

3. Contrato de prestación de servicios número 261-CD-2023 del 23 de marzo 2023, con acta de inicio 25 de marzo 2023, cuyo objeto fue: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO MONITOR SOCIOCOMUNITARIO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR INDERBU EN SUS PROCESOS MISIONALES DE RECREACION Y DEPORTE SOCIAL.**

Valor del contrato: Quince Millones de pesos M/Cte. \$15.600.000

Con las siguientes obligaciones:

1. Asistir a mínimo a tres (3) capacitaciones organizadas por la entidad que estén relacionadas con los temas de SEGURIDAD EN EL TRABAJO y programadas por la subdirección Administrativa y/o la Dirección General y a las demás que el supervisor asigne. 2. Participar en procesos de capacitación que sean citados y apropiar, manejar e implementar todos los lineamientos, componentes, líneas de acción y políticas del sector de Recreación y Deporte, para ser socializados con el equipo de trabajo y aplicados con las comunidades a intervenir. 3. Apoyar la coordinación de área en todos los procesos de Promoción, difusión, convocatoria, inscripciones, reglamentación, programación, que sean requeridos para el desarrollo de los eventos. 4. Participar y apoyar el desarrollo de los eventos de recreación y deporte social que programados por INDERBU. 5. Brindar apoyo en el registro, documentación y soportes del proyecto, llevando carpeta digital con las evidencias del desarrollo de cada una de las actividades del proyecto, haciendo entrega oportuna de la información generada del cumplimiento contractual en los siguientes formatos: cronograma semanal de actividades, informe técnico mensual, actas de reuniones, fichas técnicas de eventos especiales y demás que sean solicitados por la coordinación. 6. Tener bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento general todos los elementos y material deportivo utilizados de las diferentes actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que se le hagan entrega en el cumplimiento de su objeto; así mismo informar de manera inmediata por escrito al supervisor, por cualquier pérdida o daño que sufra el material, por el descuido o mal uso que se le dé. 7. Asistir a las reuniones de planeación, organización, evaluación y seguimiento que sean citadas por la coordinación del proyecto.

Página 2 de 4

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co Conmutador: (607) 6854594
Nit: 804002165-1



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

la subdirección operativa y la dirección, en funcionamiento del cumplimiento del objeto contractual. 8. Portar a su costo uniforme, micrófono personal, y pendón Institucional única y exclusivamente en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual. 9. Las demás que sean requeridas según la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales. 10. Participar en procesos de capacitación que sean citados y apropiar, manejar e implementar todos lineamientos, componentes, líneas de acción y políticas del sector de Recreación y Deporte, para ser socializados con el equipo de trabajo y aplicados con las comunidades a intervenir. 11. Apoyar la coordinación de área en todos los procesos de Promoción, difusión, convocatoria, inscripciones, reglamentación, programación, que sean requeridos para el desarrollo de los eventos.

4. Contrato de prestación de servicios número 261-CD-2023 del 23 de marzo 2023, con acta de Inicio 25 de marzo 2023, cuyo objeto fue: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO MONITOR SOCIO COMUNITARIO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL INDERBU EN SUS PROCESOS MISIONALES DE RECREACION Y DEPORTE SOCIAL.**

Valor del contrato: Veintitrés Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. \$23.400.000

Con las siguientes obligaciones:

1.. Asistir a mínimo a tres (03) capacitaciones organizadas por la Entidad que estén relacionadas con los temas de **SEGURIDAD EN EL TRABAJO** y programadas por la subdirección Administrativa y/o la Dirección General y a las demás que el supervisor asigne. 2. Participar en procesos de capacitación que sean citados y apropiar, manejar e implementar todos los lineamientos, componentes, líneas de acción y políticas del sector de Recreación y Deporte, para ser socializados con el equipo de trabajo y aplicados con las comunidades a intervenir. 3. Apoyar la coordinación de área en todos los procesos de Promoción, difusión, convocatoria, inscripciones, reglamentación, programación, que sean requeridos para el desarrollo de los eventos. 4. Participar y apoyar el desarrollo de los eventos de recreación y deporte social que programados por INDERBU. 5. Brindar apoyo en el registro, documentación y soportes del proyecto, llevando carpeta digital con las evidencias del desarrollo de cada una de las actividades del proyecto, haciendo entrega oportuna de la información generada del cumplimiento contractual en los siguientes formatos: cronograma semanal de actividades, Informe técnico mensual, actas de reuniones, fichas técnicas de eventos especiales, y demás que sean solicitados por la coordinación. 6. Tener bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento general todos los elementos y material deportivo utilizados en las diferentes actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que se le hagan entrega en el cumplimiento de su objeto, así mismo informar de manera inmediata por escrito al supervisor, por cualquier pérdida o daño que sufra el material, por el descuido o mal uso que se le dé. 7. Asistir a las reuniones de planeación, organización, evaluación y seguimiento que sean citadas por la coordinación del proyecto, la subdirección operativa y la dirección, en función del cumplimiento del objeto contractual. 8. Portar a su costo uniforme, micrófono personal, y pendón Institucional única y exclusivamente en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual. 9. Las demás que sean requeridas según la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales. 10. Participar en procesos de capacitación que sean citados y apropiar, manejar e implementar todos los lineamientos, componentes, líneas de acción y políticas del sector de Recreación y Deporte, para ser socializados con el equipo de trabajo y aplicados con las comunidades a intervenir. 11. Apoyar la coordinación de área en todos los procesos de Promoción, difusión, convocatoria, inscripciones, reglamentación, programación, que sean requeridos para el desarrollo de los eventos.

5. Contrato de prestación de servicios número 508-CD-2022 del 19 de agosto 2022, con acta de Inicio 20 de agosto 2022, cuyo objeto fue: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO MONITOR SOCIO COMUNITARIO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL INDERBU EN SUS PROCESOS MISIONALES DE RECREACION Y DEPORTE SOCIAL.**

Valor del contrato: Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. \$10.666.666.

Con las siguientes obligaciones:

1. Asistir mínimo a tres (3) capacitaciones organizadas por la entidad que estén relacionadas con los temas de **SEGURIDAD EN EL TRABAJO** y programadas por la subdirección Administrativa y/o la Dirección General y a las demás que el supervisor asigne. 2. Participar en procesos de capacitación que sean citados y apropiar, manejar e implementar todos los lineamientos, componentes, líneas de acción y políticas del sector de Recreación y Deporte, para ser socializados con el equipo de trabajo y aplicados con las comunidades a

Página 3 de 4

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López - Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co Conmutador: (607) 6854594
Nit: 804002166-1



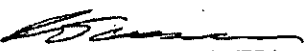
INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

intervenir. 3. Apoyar la coordinación de área en todos los procesos de Promoción, difusión, convocatoria, inscripciones, reglamentación, programación, que sean requeridos para el desarrollo de los eventos. 4/ Participar y apoyar el desarrollo de los eventos de recreación y deporte social que programados por INDERBU. 5/ Brindar apoyo en el registro, documentación y soportes del proyecto, llevando carpeta digital con las evidencias del desarrollo de cada una de las actividades del proyecto, haciendo entrega oportuna la información generada del cumplimiento contractual en los siguientes formatos: cronograma semanal de actividades, informe técnico mensual, actas de reuniones, fichas técnicas de eventos especiales, y demás que sean solicitados por la coordinación. 6. Tener bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento general todos los elementos y material deportivo utilizados en las diferentes actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que se le hagan entrega en el cumplimiento de su objeto; así mismo informar de manera inmediata por escrito al supervisor, por cualquier pérdida o daño que sufra el material, por el descuido o mal uso que se le dé. 7. Asistir a las reuniones de planeación, organización, evaluación y seguimiento que sean citadas por la coordinación del proyecto, la subdirección operativa y la dirección, en función del cumplimiento del objeto contractual. 8. Portar a su coste uniforme, micrófono personal, y péndon Institucional Única y exclusivamente en el desarrollo de las actividades y eventos relacionados con el presente objeto contractual. 9Y Las demás que sean requeridas según a naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales.

Se anula Estampilla Pro-Hospitales Universitarios Públicos por valor de \$4.800 y ordenanza 012/05 y Decreto 005/06 por valor de \$480. Estampilla número 2502500017836

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga, a los Once (11) días del mes de febrero 2025.


ELSA IBETH CORTES VERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboro: Nelson Javier Tarazona Ordoñez - Secretario Ejecutivo
Revisó: Raquel Sofía Albarracín Badillo CPS 036
Fecha de Elaboración: 11/02/2025

CC-2025-00043 - RICARDO RUEDA AVILA - CC 91.252.084

Página 4 de 4

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López - Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co Conmutador: (607) 5854594
Nit: 804002166-1

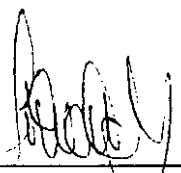
INDERBU INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F07
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN: 03
		FECHA: 15/06/2022

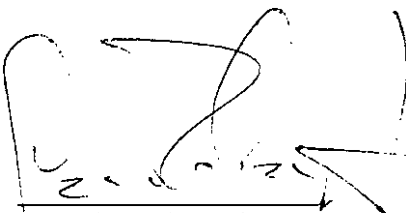
PERIDO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	APORTES A SALUD	APORTES A PENSIÓN	APORTES ARL
AGOSTO	29/07/2022	29/11/2022	\$45.900	\$58.700	\$9.000
SEPTIEMBRE	20/09/2022	4457956321	\$125.000	\$160.000	\$24.400
OCTUBRE	24/10/2022	4464692798	\$125.000	\$160.000	\$24.400
NOVIEMBRE	29/11/2022	4469733662	\$125.000	\$160.000	\$24.400
DICIEMBRE	23/12/2022	4475075901	\$125.000	\$160.000	\$24.400

CONSTANCIAS					
1. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SE REUNIERON <u>LINA CONSTANZA CORREA CARDONA</u> QUIEN ACTÚA EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR AL FINALIZAR EL CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE TERMINACIÓN Y DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EL CONTRATISTA, Y POR LA OTRA <u>RICARDO RUEDA AVILA</u>, QUIÉN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN PROPIA, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° N <u>508-CD- 2022</u>. 2. QUE EL CONTRATISTA, HA EJECUTADO EL <u>100 %</u> DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A SATISFACCIÓN SEGÚN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 3. EL SUPERVISOR CON LA FIRMA DE ESTA ACTA, CERTIFICA QUE REVISÓ LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA RESPECTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE RECIBIÓ EN CONFORMIDAD Y A SATISFACCIÓN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN LOS PLAZOS PREVISTOS, SOPORTANDO SU EJECUCIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES Y EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 4. EL CONTRATISTA CON LA FIRMA DE ESTA ACTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE REALIZO TODOS LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DE SUS INGRESOS MENSUALES Y A LAS ENTIDADES A LAS CUALES SE ENCUENTRA AFILIADO. 5. ACEPTADAS LAS CONDICIONES SE DA POR TERMINADO DE COMUN ACUERDO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° <u>508-CD- 2022</u> Y LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DERIVADO DEL MISMO.					

27 FEB 2023

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, _____


LINA CONSTANZA CORREA CARDONA
SUPERVISOR INDERBU


RICARDO RUEDA AVILA
CONTRATISTA

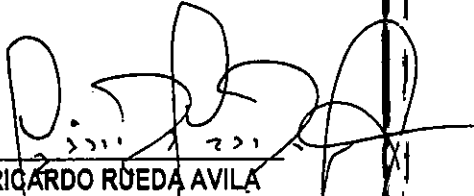
INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F07
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN: 03
		FECHA: 15/06/2022

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERÍODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	APORTES A SALUD	APORTES A PENSIÓN	APORTES ARL
ENERO	2022/02/04	4423329522	\$125.000	\$160.000	\$24.400
FEBRERO	2022/02/03	4430879872	\$125.000	\$160.000	\$24.400
MARZO	2022/03/16	4437076309	\$125.000	\$160.000	\$24.400
ABRIL	2022/04/25	4443963211	\$125.000	\$160.000	\$24.400
MAYO	2022/05/31	4445024954	\$125.000	\$160.000	\$24.400
JUNIO	2022/06/06	44512114250	\$125.000	\$160.000	\$24.400
JULIO	2022/07/29	4454221177	\$125.000	\$160.000	\$24.400
AGOSTO	2022/08/03	4457144963	\$125.000	\$160.000	\$24.400
CONSTANCIAS					
1. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SE REUNIERON <u>LINA CONSTANZA CORREA CARDONA</u> QUIEN ACTÚA EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR AL FINALIZAR EL CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE TERMINACIÓN Y DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EL CONTRATISTA, Y POR LA OTRA <u>RICARDO RUEDA AVILA</u> QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN PROPIA, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°219-CD-2022.					
2. QUE EL CONTRATISTA, HA EJECUTADO EL 100 % DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A SATISFACCIÓN SEGÚN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.					
3. EL SUPERVISOR CON LA FIRMA DE ESTA ACTA, CERTIFICA QUE REVISÓ LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA RESPECTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE RECIBIÓ EN CONFORMIDAD Y A SATISFACCIÓN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN LOS PLAZOS PREVISTOS, SOPORTANDO SU EJECUCIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES Y EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
4. EL CONTRATISTA CON LA FIRMA DE ESTA ACTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE REALIZO TODOS LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DE SUS INGRESOS MENSUALES Y A LAS ENTIDADES A LAS CUALES SE ENCUENTRA AFILIADO.					
5. ACEPTADAS LAS CONDICIONES SE DA POR TERMINADO DE COMUN ACUERDO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 219-CD- 2022 Y LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DERIVADO DEL MISMO.					

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, 03 DE AGOSTO DE 2022



LINA CONSTANZA CORREA CARDONA
SUPERVISOR INDERBU



RICARDO RUEDA AVILA
CONTRATISTA



PROYECTO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		CODIGO DE PA: BU-PDOL-107	
ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		VERSION: 01	
		FECHA: 17/05/2021	
ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 164			
OFICINA GESTORA	SUBDIRECCION OPERATIVA		
FECHA DEL CONTRATO	29 DE ABRIL DE 2021		
FECHA ACTA DE TERMINACION	17 DE MAYO DE 2021		
CONTRATANTE	MUNICIPIO		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DEPORTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TORNEOS QUE SEAN REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"		
CONTRATISTA	NOMBRE: PEDRO LUIS RIVERA C.D.NIT: 91.157.894		
SUPERVISOR	NOMBRE: LINA CONSUELA CORREA CARDONA C.C: 10.333.333		
VALOR DEL CONTRATO	512.000.000		
VALOR ADICIONAL	53.592.579		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	565.592.579		
N° DE COP	21-00070	FECHA DE EJECUCION: 5 DE MARZO DE 2021	
N° DE COP	21-00290	FECHA DE EJECUCION: 7 DE MARZO DE 2021	
N° DE COP ADICIONAL	21-00909	FECHA DE EJECUCION: 19 DE OCTUBRE DE 2021	
N° DE COP ADICIONAL	21-00126	FECHA DE EJECUCION: 29 DE OCTUBRE DE 2021	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO: N/A FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A FECHA DE RESCISO DEL CONTRATO: N/A FECHA ADICIONAL EN TIEMPO: UN (1) MES Y VEINTIUN (21) DIAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: 6 MESES		
POLIZA DE GARANTIA			
NOMBRE DE LA SEGUROADORA	N/A		
NUMERO DE POLIZA	N/A		
FECHA DE EMISION	N/A		
ESTAMPILLAS			
TIPO DE ESTAMPILLA	N° DE LA ESTAMPILLA	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
PRO LIS, PRO HOSPITAL Y ORDEJANZA	2502100256184	22/JUNIO/2021	\$88.000
	2502100292152	15/JULIO/2021	\$88.000
	2502100333700	12/AGOSTO/2021	\$88.000
	2502100384102	08/SEPT/2021	\$88.000
	2502100464706	06/OCT/2021	\$88.000
	2502100575574	06/NOV/2021	\$88.000
	2502100575564	06/NOV/2021	\$88.000
	2502100609014	27/12/2021	\$67.540
EJECUCION DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	512.000.000		
VALOR ADICION	53.592.579		

CÓDIGO: PA.06-PO01-F01
VERSÃO: 01
FECHA: 17/05/2021

34 333 339

34 333 333

514 551 329
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

512 511 30 512 511 30

CONSTANCIAS

- Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, 12 ENE 2022

RICARDO RUEDA AVILA
CONTRATISTA



ACADEMIA DE FORMACIÓN INTEGRAL

Iniciación musical, Técnica Vocal, Expresión
Corporal, Danza, Teatro

Práctica Artística en Escenarios Asesorías de Tareas
Terapias para TDH y lenguaje

Conferencias, talleres y capacitaciones empresariales
Planeación/ejecución de eventos y proyectos culturales e infantiles

CERTIFICACIÓN

La suscrita artista, tallerista y gestora cultural: SONIA YANETH AMADO RIOS, con 20 años de experiencia en la planeación y ejecución de eventos y proyectos culturales e infantiles a nivel local, departamental, nacional e internacional, me permito HACER CONSTAR que: RICARDO RUEDA AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91252084 expedida en Bucaramanga, ha prestado sus servicios para la suscrita como CONTRATISTA en la ejecución de proyectos culturales, recreativos y deportivos con población beneficiada especialmente la niñez. El referenciado artista y recreador es una persona con calidades humanas de alto nivel y profesional en cada una de las labores encomendadas, puntual, responsable y con plena idoneidad y experiencia durante 3 años, en el periodo comprendido entre Enero 15 de 2017 y el 14 de Enero de 2020 especialmente en: RECREACION Y DEPORTES CULTURALES SOCIALES Y EMPRESARIALES, para ejecutar proyectos culturales, sociales y empresariales. Se expide a los 10 días del mes de noviembre de 2021.


SONIA YANETH AMADO RIOS
C.C. No. 37.844.418 de Bucaramanga
Gestora Cultural



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit.: 804.002.166-1


Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL
DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU**

CERTIFICA

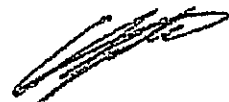
Que el señor: **RICARDO RUEDA AVILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.252.084 de Bucaramanga, ejecuto Contratos de prestación de Servicios así:

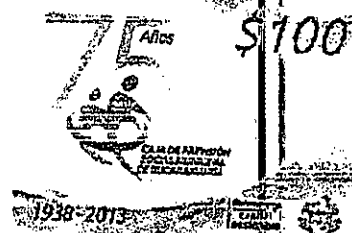
- Contrato de prestación de servicios No. 200 del 06 de abril de 2015, cuyo objeto fue: Prestar el servicio de apoyo como promotores en la organización y ejecución de actividades, recreativas, lúdicas y de entretenimiento que se realizan en barrios, veredas y colegios de la ciudad, en el marco de los proyectos Cuadras recreativas y festivales deportivos y recreativos comunitarios, por un periodo del 20 de abril al 19 de diciembre de 2015, por valor del contrato de \$ 12.000.000

Se expide a solicitud del interesado.

Se adhieren estampillas y anulan de \$2.100 de pro hospital, \$1.100 pro electrificación, \$320 ordenanza 012/05, decreto 005/06 y \$100 de caja de Previsión Social Municipal.

Dado en Bucaramanga a los 27 días del mes de diciembre de 2015


JAIME ALBERTO ACOSTA ZAMUDIO
Subdirector Administrativo
Proyecto y elaboró: Javier Lagos Barrera



Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López
Tel.: 6450333 - 6323935 - 6454536 - 6450737 - 6329984
Área de Recreación y Actividad Física: 3162402337 - 3115926060
www.inderbu.gov.co
Bucaramanga-Colombia



EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y COMPRAS



CERTIFICA QUE:

El señor **RICARDO RUEDA AVILA** con CC 91.252.084 de Bucaramanga ha prestado los servicios desde el 17 de marzo de 2017 hasta el 16 de diciembre de 2017 en lo referente al suministro de actividades de Recreación

Se ha caracterizado por el cumplimiento y la responsabilidad en la prestación de sus servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado al mes (03) días del mes de enero del año dos mil veinte (2.020).


JUAN GÓMEZ DELGADO
Jefe Servicios Generales



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RICARDO		RUEDA	AVILA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$24.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$24.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro		País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio		País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.252.084

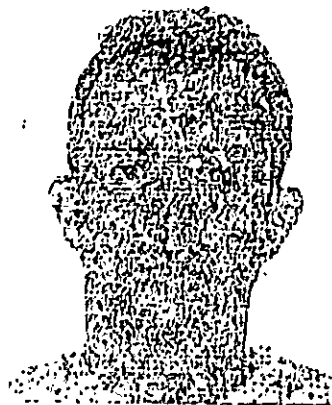
RUEDA AVILA

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

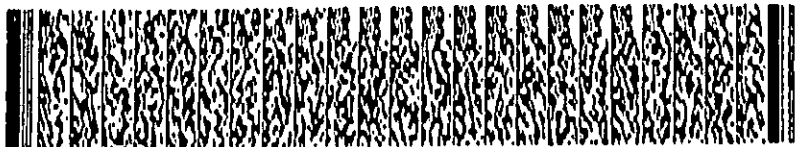
FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1967
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 B+ M
ESTATURA G S RH SEXO

11-JUN-1985 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Bucaramanga*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2710000 00204574 M-0001252004 20110317 0020142352A 1 7391107000

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141082868701			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141082868701			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 2 5 2 0 8 4 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
13. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 9 1 2 5 2 0 8 4	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander	
30. Ciudad/Municipio Bucaramanga		31. Primer apellido RUEDA		32. Segundo apellido AVILA	
33. Primer nombre RICARDO		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial CHESPIRITO COLOMBIA		37. Círculo			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CR 23 33 22		42. Correo electrónico ricardorueda084@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 3 1 8 8 7 1 9 7 4 4		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 9 0 0 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 5 0 2		48. Código 9 3 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 3 1 3		50. Código 9 3 2 9		51. Código 3 4 7 2	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-07-31 03:57:34PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 884. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 885. Cargo		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 3 Hoja 2	
				141082868701	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 1 2 5 2 0 8 4 0		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9			
72. Número					
73. Fecha					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 7 0 3 1 3			
77. No. Matricula mercantil		0 5 3 6 9 8 9 4 0 1			
78. Departamento		6 8			
79. Ciudad/Municipio		5			
Composición del Capital					
82. Nacional					
83. Nacional público					
84. Nacional privado					
85. Extranjero					
86. Extranjero público					
87. Extranjero privado					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espaceo reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6		4. Número de formulario 141082868701	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141082868701			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico	
9 1 2 5 2 0 8 4		0				4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		181. Actividad económica Servicios telefonicos		164. Ciudad/Municipio Piedecuesta		166. Fecha de la matrícula mercantil 20060627	
182. Nombre del establecimiento RICTEL		183. Departamento Santander		184. Ciudad/Municipio Piedecuesta		168. Fecha de cierre 20130322	
165. Dirección CR 7 7 75		167. Fecha de la matrícula mercantil 20060627		169. Fecha de cierre 20130322			
168. Número de matrícula mercantil 1 3 1 3 6 7		169. Fecha de la matrícula mercantil 20060627		169. Fecha de cierre 20130322			
168. Teléfono 6 5 6 3 6 5 1		169. Fecha de la matrícula mercantil 20060627		169. Fecha de cierre 20130322			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		181. Actividad económica Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p		164. Ciudad/Municipio Bucaramanga		166. Fecha de la matrícula mercantil 20170313	
182. Nombre del establecimiento CHESPIRITO COLOMBIA		183. Departamento Santander		184. Ciudad/Municipio Bucaramanga		168. Fecha de cierre 20170313	
165. Dirección CR 23 33 22		167. Fecha de la matrícula mercantil 20170313		169. Fecha de cierre 20170313			
168. Número de matrícula mercantil 3 6 8 8 9 5		169. Fecha de la matrícula mercantil 20170313		169. Fecha de cierre 20170313			
168. Teléfono 6 3 5 1 5 5 1		169. Fecha de la matrícula mercantil 20170313		169. Fecha de cierre 20170313			
130. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		164. Ciudad/Municipio		166. Fecha de la matrícula mercantil	
182. Nombre del establecimiento:		183. Departamento		184. Ciudad/Municipio		168. Fecha de cierre	
165. Dirección		167. Fecha de la matrícula mercantil		169. Fecha de cierre			
168. Número de matrícula mercantil		169. Fecha de la matrícula mercantil		169. Fecha de cierre			
168. Teléfono		169. Fecha de la matrícula mercantil		169. Fecha de cierre			



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Ricardo Rueda Avila, identificado(a) con CC número 91252084, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91252084
NOMBRES Y APELLIDOS	Ricardo Rueda Avila
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/05/1967
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2002
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	331 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/10/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

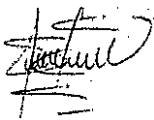
CEDULA DE CIUDADANIA 91252084 RICARDO RUEDA AVILA
Desde 01/05/2025 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICARDO RUEDA AVILA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91252084**, se encuentra afiliado/a desde **07/05/1985** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

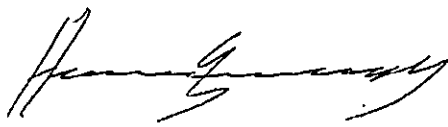
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 15:31:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91252084
Código de Verificación	91252084260724153122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300004184



PIB
15:37:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO RUEDA AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91252084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:34:43 PM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91252084**

Apellidos y Nombres: **RUEDA AVILA RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30662 (Bogotá)
Resto del país: 016000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 03:45:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91252084** y Nombre: **RICARDO RUEDA AVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144493283** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:48:17 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 91252084,
Apellidos y Nombres RUEDA AVILA RICARDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERSANTANDER**, con NIT 804004370-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91252084 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2026 04:09 PM



Código Verificación: **L62ZX5H8D9**

Válida hasta: **22/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Instituto Tecnológico Salesiano «Eloy Valenzuela»

AVENIDA QUEDRADA SECA N° 11-86 • TELEFONO 327623 • BUCARAMANGA

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 2139 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

Inscripción I. E. 234

Inscripción DANE 163001-00384

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bucaramanga a los VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO del año 1985 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNOLÓGICO ELOY VALENZUELA

Institución aprobada hasta llo. en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLERATO TECNICO según resolución No. 21351 del 5 de Noviembre de 1982

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL

EN: MECANICA INDUSTRIAL.

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

RICARDO RUEZA AVILA.

I.I.#670504-01623 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del acta original general No. 08 de fecha 9 ENERO DEL 1985 que consta de 16 alumnos que comienza con el nombre de JAVIER ALVAREZ VERA

y termina con el nombre de JAVIER VELASCO HERNANDEZ

firmado y sellado por P. JORGE ENRIQUE VERANO LUCAS (Rector) y STELLA RUEDA DE ESTUPIÑAN (Secretaria)

Dada en Bucaramanga a los 29 días del mes de enero de 1985



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
"Elog Valenzuela"

El presente documento es válido para el efecto de

CONFIERE

RICARDO DE LA CRUZ

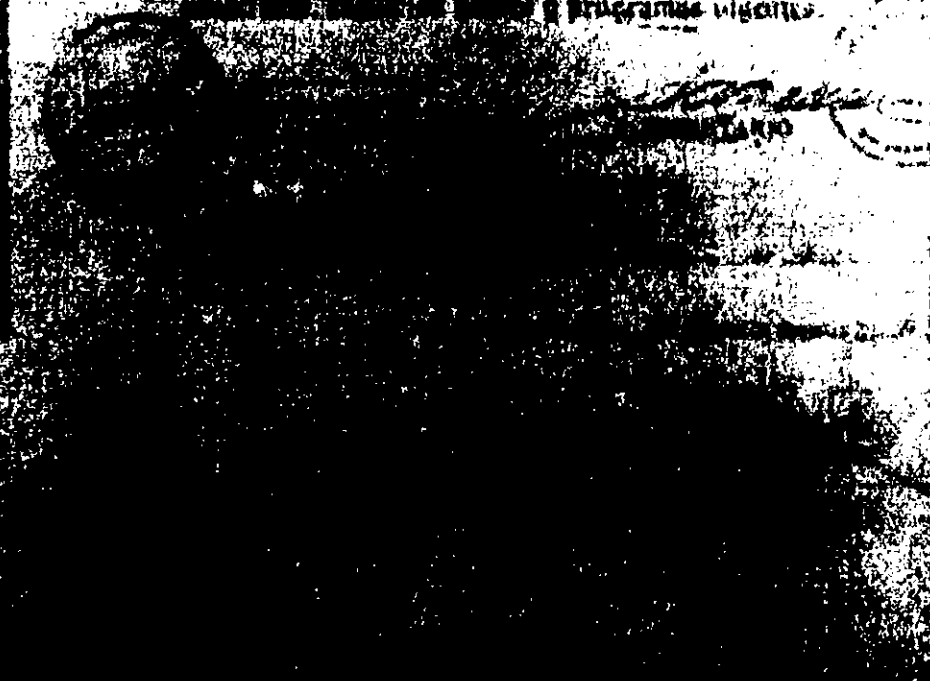
Matrícula N.º 67050-01-23

EL TÍTULO DE

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

en Mecánica Industrial

Este título otorga y reconoce los estudios
completados en el nivel de educación media
técnica en el programa vigente.





La República de Colombia y en su nombre

FUNDETEC

**FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA
EL PROGRESO INDUSTRIAL**

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar
con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano
N° 4840 del 16 de Diciembre de 2019.
Registro del programa con Resolución N° 2277 del 2020.

Certifica que:

RICARDO RUEDA AVILA

Identificado (a) con C.C: N° 91.252.084 de Bucaramanga

Cursó y aprobó el programa de formación y cumplió
con las condiciones requeridas por la Institución,
quien le confiere el certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

**AUXILIAR DE SERVICIOS DE
RECREACIÓN Y DEPORTES**



Freddy Alberto García Hernández
Rector



Sonia Elvira Contreras
Secretaria

Anotado en el control interno del libro No. 01 Acta No. 33
Dado en Turbaco, Bolívar a los 05 días del mes de DICIEMBRE del año 2021



FUNDETEC

TÉCNICAS LABORALES

Licencia para el Trabajo y el Desarrollo Humano N° 4840 del 16 de Diciembre de 2019 Secretaría de Educación de Bolívar - NIT 900.168.806-6

PBX: 6320314
fundetecvirtual@gmail.com
www.fundeteccolombia.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Turbaco, Bolívar a los 05 días del mes de Diciembre del año 2021 se reunieron con el fin de formalizar la terminación de los estudios de los alumnos **TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS**. Los suscritos Rector y Secretaria, en la sala de Ceremonia del Instituto Técnico FUNDETEC. Institución aprobada con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano No 4840 del 16 de Diciembre del 2019, autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS**. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes; se procede a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR DE SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES** Resolución N° 2277 de 2020. Al Egresado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Ricardo Rueda Avila

Identificado (a) con C.C:N° 91.252.084 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta original No 33 libro N° 01 de fecha 05 de Diciembre de 2021 que inicia con el nombre de **ANA ROCIO ROJAS CASTELLANOS** y se cierra con el nombre de **SLENDY MELYSSA CARREÑO BARAJAS**.

Firmado y sellado por **FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ** (Rector) y **SONIA LUZ SIERRA CONTRERAS** (Secretaria).

Dada en el Municipio de Turbaco, Bolívar a los 05 días del mes de Diciembre de 2021



FREDDY ALBERTO GARCIA HERNANDEZ
C.C N° 91.487.893 de Bucaramanga
RECTOR



SONIA LUZ SIERRA CONTRERAS
C.C N° 63.432.45 de Bucaramanga
SECRETARIA

FUNDETEC/ Plaza principal -Avenida Méjico - Turbaco /Bolívar

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: RICARDO RUEDA AVILA
Fecha de nacimiento: 1967-05-04
Edad: 57 años
Estado civil: Union_libre
Dirección actual: CALLE 9 23-54 BARRIO COMUNEROS
Teléfono:
Ocupación: RECREACIÓN
Responsable**: ANA ROCIO ROJAS (CONYUGUE)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
Documento: CC 91252084
Lugar de nacimiento: Bucaramanga (Santander)
Identidad de Género: NoDeclarado
No. hijos vivos: 1
Municipio: PIEDECUESTA
Escolaridad: Universitario_completo
EPS: SANTITAS
Teléfono: 3183207813



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 - refiere pfizer Dosis 2 - Última dosis: no aporta carnet.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Electromiografía computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a RICARDO RUEDA AVILA con documento de identificación No. 91252084 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de RECREACIÓN del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se recomienda mejorar postura y hábitos posturales tanto en posición de pie como sentado.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

DRA. ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ
Médico Cirujana Universidad Libre
R.M. 007397/99
Especialista en Salud Ocupacional
U. Manuela Beltrán
Lic. S.O. 0008935/17

Firma para identificación de usuario
RICARDO RUEDA AVILA
Documento: 91252084



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.



RESOLUCION

CÓDIGO	AP-C-RO-89
VERSION	5
FECHA DE APROBACION	22.05.2017
PÁGINA	1 de 11

RESOLUCION NÚMERO 000 5935 DE 2017

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y.

CONSIDERANDO:

Que ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 32769638 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ. - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 32769638, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 20 JUN. 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo
Revisó
Proyecto

Salvador Rincón Santos - Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Yolke Hernández G. - Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Elizabeth Cabelero Zúñiga - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Escritorio → Configuraciones de Perfil

 Mis datos de usuario

 Noticias SECOP

 Mis registros

 Accesos del usuario

 Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo

Título

Nombre RICARDO

Apellidos RUEDA AVILA

Fecha de Nacimiento 4/05/1967 (UTC-05:00) Bogotá, Lima Quito)

Nivel Educativo Uno o más años de técnica o tecnológica

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ☒ Sí ☐ No

Nombre y apellido RICARDO RUEDA AVILA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 91252084

Dirección CALLE 9 23 54

Código postal

Estrato 3

Ubicación Sativanorte

País COLOMBIA



Banco de Bogotá



Nit. 880.002.984.4
Calle 38 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que RICARDO RUEDA AVILA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 91.252.084 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 301201943, abierta/o desde el 28/4/2015.

Se expide en Bogotá el día 7 del mes de Julio del año 2026 con destino a: A QUIEN
PUEDA INTERESAR

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO